

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo- SARLAFT-FPADM, SICOFS y Programa Transparencia Ética Empresarial del HOMIL y Reporte de Denuncias

El **Hospital Militar Central**, como entidad vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de la normatividad vigente y en consonancia con su compromiso con la ética pública, la legalidad y la transparencia institucional.

¿Qué es el SARLAFT?

El SARLAFT está diseñado para prevenir el uso indebido de la Entidad, ya sea por parte de servidores, contratistas, usuarios o terceros, como vehículo para el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva – LA/FT/FP.

Este sistema se compone de etapas y elementos fundamentales que incluyen:

- Una matriz de riesgos que contempla no solo los riesgos LA/FT/FP, sino también los relacionados con Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno (COFS).
- Políticas y procedimientos claros.
- Roles y responsabilidades definidos.
- Mecanismos de control y seguimiento.
- Infraestructura tecnológica de soporte.
- Estrategias de capacitación y divulgación de la información.

Programa de Transparencia y Ética Empresarial

El Hospital también ha desarrollado su Programa de Transparencia y Ética Empresarial, que se fundamenta en tres pilares:

1. **Transparencia:** Divulgación activa de las acciones emprendidas para prevenir la corrupción.
2. **Ética Empresarial:** Aplicación de principios y valores consagrados en el Código de Buen Gobierno.
3. **Gestión de Riesgos:** Evaluación constante de los riesgos relacionados con LA/FT/FP y los COFS.

Normatividad Interna del Sistema

- Manual SARLAFT HOMIL
- Manual SICOFS HOMIL
- Política Antisoborno y Soborno Transnacional
- Programa de Transparencia y Ética Empresarial HOMIL
- Matriz de riesgos LA/FT/FP-COFS

Conocimiento del Cliente

En cumplimiento de la Circular Externa 009 de 2016 de la SNS, el Hospital debe conocer a todas las personas naturales y jurídicas con las que establece relaciones: usuarios, personal de planta, contratistas, médicos

residentes, estudiantes en rotación, proveedores, entre otros. El registro lo deberá hacer en el siguiente enlace o código QR

 Nota importante para Usuarios Particulares:

Si usted desea acceder a servicios médicos que serán pagados directamente (fuera del sistema asegurador), deberá registrarse previamente en el SARLAFT del Hospital a través del siguiente enlace:

 <https://sarlaft.homil.gov.co:9595/> o a través del código QR



Reporte de Denuncias SARLAFT (2023 - 2025)

Con el objetivo de fortalecer la cultura de legalidad, el Hospital Militar Central publica el consolidado de denuncias recibidas a través del Oficial de Cumplimiento.

 Total de denuncias: 7

Vigencias:

- **2023:** 2 denuncias
- **2024:** 4 denuncias
- **2025 (Semestre trimestre):** 1 denuncia



Tipologías detectadas por año

Año 2023:

- Presunta corrupción administrativa (2 casos)
- Canal: Atención al Usuario ROI

Año 2024:

- Incumplimiento contractual (1 caso)
- Opacidad en procesos sancionatorios (2 casos)
- Irregularidades en servicios hospitalarios (1 caso)
- Canales: Formulario Google y atención presencial

Año 2025 (enero - junio):

- Irregularidad en servicios ambulatorios (1)

Todas las denuncias fueron **anónimas** y se tramitaron de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Canales de Denuncia

El Hospital Militar Central recuerda a la ciudadanía que están habilitados los siguientes medios para realizar denuncias (de forma anónima o identificada) relacionadas con:

- Lavado de Activos
- Financiación del Terrorismo
- Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno (COFS)

Canales disponibles:

 Formulario en línea: <https://forms.gle/GoiyZvLRANNBmMcA8> o código QR

 Correo electrónico: **denuncias.sarlaft@homil.gov.co**

 Línea telefónica: **(601) 348 6868 ext. 3012**

 Atención presencial: **Oficina del Oficial de Cumplimiento** (Edificio Principal - Ingreso visitantes, lado derecho)



Todas las denuncias serán tratadas con la **máxima confidencialidad** y gestionadas con responsabilidad.